



TSR/SG 04511

Riohacha, dos (02) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO:	44-001-22-14-000-2023-00067-00
ACCIONANTE:	IVÓN ROSANA MANJARREZ USTARIZ
ACCIONADO:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, DIRECCIÓN DE GESTIÓN ELECTORAL DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Doctora

RENATA FRANCESCHI CAMACHO

apoderada judicial de la señora **IVÓN ROSANA MANJARREZ**

Correo: ivonmanjarrez@hotmail.com

renatafc2017@gmail.com

Ciudad

Señores

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Correo: cnenotificaciones@cne.gov.co

Ciudad

Señores

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Correo: notificaciontutelas@registraduria.gov.co

Ciudad

Señores

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ELECTORAL DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Correo: notificaciontutelas@registraduria.gov.co

Ciudad

Señores

REGISTRADURÍA ESPECIAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA,

Correo: notificacionjudicialgjr@registraduria.gov.co

Ciudad

Señores

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ELECTORAL DE LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DE RIOHACHA

Correo: notificacionjudicialgjr@registraduria.gov.co

Ciudad

Señores

DIRECTOR DE CENSO ELECTORAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Correo: notificaciontutelas@registraduria.gov.co

Ciudad

Señores

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Correo: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co



Ciudad

Doctor

JOSÉ AMIRO MORÓN NÚÑEZ - VINCULADO

En calidad de candidato para la fecha de instauración de la acción de tutela, hoy alcalde electo del municipio de La Jagua del Pilar, La Guajira

Correo: amiromoronnunez@hotmail.com

Ciudad

Señores

ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI - VINCULADO

Correo: contacto@alianzasocialindependiente.org

alianzasocialindependiente@yahoo.es

Ciudad

Señores

PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U - VINCULADO

Correo: info@partidodelau.com

Ciudad

Por medio del presente, me permito notificar auto obedézcase y cúmplase, de fecha 01 de noviembre de 2023, proferido por el Honorable Magistrado de Sala Decisión Civil Familia Laboral de este Tribunal Superior, Doctor HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES, dentro de la referida acción constitucional.

Se adjunta el mencionado auto en tres (03) folios.

Atentamente,

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria General.

Adriana Oñate

Firmado Por:
María Jose David Aaron
Secretaria
Secretaría General
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f961ec239c671d26ff38f6d028a57e155b4a33e9e23d0f8fc96286d4a1bc493a**

Documento generado en 02/11/2023 12:08:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>